

**SAN AGUSTIN**

**EL BIEN DEL  
MATRIMONIO**

Traducción, prólogo y notas del  
**P. Félix García, O.S.A.**

Serie  
Santos Padres  
N.º 37

**APOSTOLADO MARIANO**  
**Recaredo, 44**  
**41003 SEVILLA**  
[www.apostoladomariano.com](http://www.apostoladomariano.com)

ISBN: 84.7770-228  
D.L.: Gr. 2.500-2004  
Impreso en España  
Printed in Spain

## PROLOGO

### ACTUALIDAD DE SAN AGUSTIN

*Con harta razón se ha dicho que es San Agustín el primer hombre moderno, el primer romántico de Occidente, el contemporáneo de las generaciones que le subsiguieron, el mejor intérprete de lo eterno, el más extraordinario ejemplar humano, de cuya herencia prodigiosa estamos viviendo. Jamás podremos precisar adecuadamente los límites de esta herencia ni la serie innúmera de aportaciones y previsiones, de incorporaciones agustinianas al orbe de la cultura. Porque si un día el santo eleva de rango las ideas platónicas y convierte la gracia helénica en unción católica; si el amor de las mitologías antiguas se hace amor universal y humano en el corazón de San Agustín y va a romper los cánones de hierro de la polis antigua para transformarse en La Ciudad de Dios, abierta a todos los seres inteligentes y protegida por todas las franquicias; si cristianiza el estilo antiguo, florecido de rosas de paganía, y hay en su prosa encendida el culto de la elegancia clásica y se percibe a veces el zumbido de aoristos y de hexámetros bajo el vuelo renaciente y armonioso de las abejas virgilianas; si toda la Edad Media, temblorosa e ingenia, se nutre de esencias agustinianas, se fortalece de intimidad y de ternura en las obras de San Agustín y en ellas descubre el secreto de las ideas universales; si en toda la época renacentista y cartesiana es dable hallar filiaciones y parentescos ideológicos, unos por connomitanza y otros por desviación, con el pensamiento múltiple de San Agustín, en nuestros días bien podemos afirmar que todo el pensamiento contemporáneo, de restauración*

ontológica y de retorno al espíritu, navega a la deriva del santo. El es el que ha salvado el pensamiento occidental del pelagianismo contemporáneo.

San Agustín es el nauta y luminar mayor de nuestra cultura, el refugio de la cristiandad en esta hora reivindicatoria de los valores supremos del espíritu. Y en el arsenal formidable de sus obras se proveen de armas arrojadas de dialéctica y de razón todos los estrategas y apologistas del espíritu cristiano para prevenirse en las nuevas y reiteradas conjuraciones contra la verdad y contra la teología de lo eterno.

En las obras egregias de San Agustín encuentra renovado el hombre moderno el secreto de la intimidad perdida, el eco amplio y cautivador de la vibración religiosa, y descubre de nuevo los hontanares frescos de la oración y de la plegaria, largamente olvidados.

Su magisterio, fuerte y tierno, poderoso y por suavesivo, enseña de nuevo a los hombres que en cada pensamiento va impresa la huella del Señor y que cada alma lleva la contraseña de lo divino, que es lo que confiere una finalidad, un sentido y una misión a nuestro afanado peregrinar transitorio.

En estas horas, conturbadas y densas de negaciones y de ruinas, en que el mundo, enfermo por la ausencia de Dios, harto de mecánica y de pragmatismo, siente agudizada la tragedia de su triste ceguera naturalista y, a la vez, la urgencia de iniciar nuevos rumbos y de tomar asidero en las ensenadas de Dios, la figura representativa de San Agustín es un símbolo y un fogaril costero para las almas en ruta de lo eterno y su presencia constituye un síntoma esperanzador.

En toda la tragedia del pensamiento contemporáneo, que quiere empezar a sentir contrición de sus prevaricaciones y, por consecuencia, la nostalgia de Dios y el anhelo de dar soluciones ontológicas al gran problema de la vida, en esta apetencia creciente de salud y de altura, después de haber apurado todas las experiencias y tanteado todos los caminos; en todas estas derrotas del pensamiento moderno, que había dado en la suficiencia luterana de bastarse a sí mismo y que, después de haber palpado en la gran tiniebla de la esceptis, trata de renovar las ascensiones lulianas del entendimiento, de retornar a la poesía y por la poesía al dogma, a la ingenuidad, al misterio de la fe, y comprende que en el razonar con

*humildad cristiana, en el sometimiento y la renuncia está la clave para llegar al señorío del libre arbitrio, a la clara posesión de la verdad, que es el medio más eficaz para remontar las vertientes de lo divino, hay que asignar la causa más decisiva a la presencia inspiradora y grande de San Agustín, a la influencia, subterránea unas veces y otras explícita y evidente, del agustinianismo eterno, a la fascinación que el pensamiento y la emoción de San Agustín ha ejercido de continuo sobre las almas de superior categoría.*

*San Agustín será siempre el poeta de la verdad y de la intimidad; el genio siempre en vuelo, pero siempre humano, comunicativo y lleno de misericordia, que acertó como ningún otro a aliar el pensamiento y el amor con fecundidad recíproca. Podríase afirmar que él recogió en su obra y en su vida la herencia de los afanes e inquietudes humanas; que nos enseñó la gran pedagogía de la gracia y del concurso, de la Providencia y de la vida de Dios en las almas; que enriqueció la vida del corazón y del sentimiento y formuló sus leyes y sus exigencias eternas, coordinó la urdimbre misteriosa de las relaciones entre la naturaleza y la vida sobrenatural; sentó el parentesco solemne que existe entre Dios y las cosas transitorias y creó una literatura nueva, enriquecida con expresiones inéditas, para hablar de Dios, de la verdad, del alma, del amor, el pondus animæ, que era el peso de su vida, la gravitación amorosa de todo su ser hacia Dios que le creó.*

*En San Agustín, el gran intérprete del alma, el valor de su humanidad corre parejas con la elevación de su genio. De ahí su actualidad permanente, la simpatía universal de su genio y su corazón inagotables.*

*Entre los grandes doctores de la Iglesia —se ha dicho— que estudian con él los dogmas cristianos para las futuras generaciones, Agustín es la cumbre y los eclipsa a todos; Ambrosio, su maestro; Jerónimo, su corresponsal; Gregorio el Grande, su discípulo. Los que vengan después irán a beber en los raudales de su doctrina, desde Santo Tomás a Bossuet, desde San Buenaventura a San Juan de la Cruz.*

*Esta fascinación que el pensamiento agustiniano ejerce y ejercerá siempre sobre las almas grandes no proviene esencialmente de su inteligencia soberana: es que este gran retórico de Numidia es uno de los máximos poetas de la cristiandad y de cuantos la humanidad ha producido, sin excluir a Homero y a Virgilio, a Dante o a*

Goethe. La Ciudad de Dios no es sólo una admirable disertación historicofilosófica: es además el gran poema del destino humano, trazado, en un admirable arrebató de intuición trascendente, no en el ámbito simbólico y ultramundano del poema dantesco, sino en la realidad concreta y grandiosa de la historia del humano linaje.

\* \* \*

La vida de San Agustín está relatada con palabras de imperecedera hermosura en su libro de las Confesiones. Es el libro de su alma, el itinerario de su corazón apasionado. Los que quieran penetrar directamente en el santuario de su alma privilegiada tendrán forzosamente que seguir la ruta trazada en esta obra —la más popular y conocida del santo—, en la que el análisis psicológico, la captación pasmosa de los estados interiores y de las luchas dramáticas de la conciencia entre la tiranía de los sentidos y la atracción sobrenatural de la gracia no han sido jamás superados.

A través de estas Confesiones nos va mostrando, con la humildad y la verdad de su alma, los caminos de sus extravíos y los ocultos y reiterados trabajos de la gracia para hacerle conquista definitiva de Dios. Con mirada retrospectiva va descubriendo los procesos de su intimidad. Es un sondeo maravilloso en lo profundo de su corazón inquieto, que no encontró la paz hasta que pudo reposar el vuelo fatigado de sus alas en el Dios de su corazón.

Por esas páginas conmovidas van pasando los episodios de su niñez, los de su juventud atormentada y los días maduros, desde que la gracia fecundó su alma y la dinamizó prodigiosamente para el bien, convirtiéndole en el campeón estrenuo de la verdad y en el apasionado cantor de Jesucristo.

La vida del santo nos es hartó conocida merced a la difusión enorme de las Confesiones y de la inagotable biografía existente en torno a la obra y la vida de San Agustín. Cierto es, sin embargo, que del gran númida se conocen más los episodios de su juventud pagana —exagerados no pocas veces por predicadores fáciles y pampanosos, que buscan más el contraste entre el error y la gracia que la autenticidad de su vida, que gravitó siempre hacia la verdad, aun en los días de sus extravíos— que la fecundidad pasmosa para el bien que desplegó el santo después de su conversión. En San Agustín es más popular el pecador que el santo. El público

general desconoce la amplitud y la profundidad de esa vida, multiplicada incesantemente para la verdad, después de su conversión. Con razón se ha afirmado que son más los que le admiran que los que le rezan.

En cambio, los grandes pensadores, como Dante de la mano de Virgilio, van conducidos por el santo en sus arriesgadas exploraciones metafísicas o psicológicas. San Agustín es el nauta experto por esos mares de la verdad. El es el mejor guía y maestro para las grandes exploraciones del pensamiento y del corazón. Donde pone su pluma brota un surtidor de luz. Y de caridad. Porque lo sorprendente en San Agustín es que su pensamiento se transforma siempre en caridad. El busca, ante todo, el alma por todos los caminos para conquistarla por la caridad en todas sus formas. Es decir, por el amor. La caridad es su punto de partida y su punto de llegada. El estudiante, al principio, investigaba por deporte discursivo, por romanticismo, por pasión de saber; el cristiano posteriormente busca para mejor comprender, pero subordinando el conocimiento al amor; el apóstol, al cabo, inquiere y medita para aprender la ciencia del amor, que le hacía todo para todos y que fecundaba su inteligencia prodigiosa para la defensa de la verdad y la enseñanza del bien, que culminan en la gran ciencia del amor de Dios. La investigación de San Agustín —escribió Hello— se convierte dentro de él en doctrina y su ardor en caridad; así es como nada pereció en él y todo se transformó y cómo en el hombre nuevo se encuentran fácilmente las huellas del antiguo. El hombre nuevo vive y habla; pero el vestigio de lo que fue aparece en lo que es, y esta semejanza en el contraste es quizás una de las causas de que la admiración pública, que a veces se aparta de los santos, siga a San Agustín en toda su carrera sin perder nunca de vista al hombre. Su acción, como su palabra, estuvo continuamente mezclada a las luchas de su tiempo.

“Sólo los siglos —ha escrito Papini— han formado en torno a San Agustín la corona amorosa que merecía”. Y tan sólo después de su muerte hasta hoy su grandeza es reconocida, comprendida, iluminada y, casi en todas sus partes, iluminadora. Su segunda vida en las almas cristianas y en la Iglesia no ha terminado todavía ni terminará.

El genio de San Agustín obra en nosotros el milagro que fue el

sueño de un poeta, de Francisco Thompson: "Mundo visible, te vemos. Mundo tangible, te tocamos. Incognoscible, te conocemos. Inaprehensible, te aprehendemos". Aguila y buzo, nos transporta hasta entre las constelaciones y nos guía en inmensidades abismales. Su entendimiento nos acompaña a las lumbreras de los más inasequibles misterios, y su corazón, amoroso y abrasado, encuentra todavía, después de tantos siglos, los caminos de nuestro corazón y lo hace vibrar en el latido de sus palpitaciones. Y olvidamos por un momento al doctor de la Gracia para ver en él al doctor de la Caridad, para reconocer en él no sólo al arquitecto de la teología y al titán de la filosofía, sino al hermano que lloró y pecó como nosotros, al santo que logró escalar la ciudad del eterno gozo y sentarse a los pies de Dios, recuperado para siempre.

## NOTICIA BIOGRAFICA

*San Agustín nació en Tagarte, pequeña aldea de Numidia, en 354, el 13 de noviembre. Su padre, Patricio, era pagano. Su madre, Santa Mónica, tiene sobre el brillo propio de su santidad el de la santidad y la gloria del hijo recuperado con tantas lágrimas.*

*Desde la niñez manifiesta una extraordinaria capacidad de ingenio. Tagarte, primero, y después Madanza y Cartago fueron testigos de su precocidad, de su inquietud de espíritu, de su ansia nobilísima de saber y también de sus extravíos. Buscando la verdad que aquietara su espíritu errabundo, abrazó en el 374 el maniqueísmo; pero su alma elevada no estaba hecha para el error y no encontró en él ni una hora de sosiego. Las sombras se espesaban cada vez más en torno suyo. El buscaba una verdad más verdadera. Enseña gramática en Tagarte después de la muerte de su padre, también ganado para Dios por las oraciones de Santa Mónica. En el 375 abre cátedra de elocuencia en Cartago y conoce las embriagueces del triunfo, que dejan más sediento su corazón de la luz presentida. Allí escribe un libro, De pulchro et apto: De lo bello y de lo conveniente, que se ha perdido.*

*En una disputa con el maniqueo Fausto acaba por desilusionarse en su paso fugaz por el maniqueísmo, en el que nunca estuvo de asiento.*

*Con la amargura mortal del que suspira por la verdad y no la*

halla se embarca en 383 para Roma, dejando en el engaño a la santa madre, que quería seguirle y ve partir desoladamente la nave que le arrebató con vela presurosa al hijo de su dolor. ¡Cuán amargamente llorará más tarde Agustín su deserción! Pero los caminos de Dios se van precisando en su alma inquieta. Aquella herida es una gravitación hacia la luz. Es el principio de su camino de Damasco. La gracia le espera su dulce y poderosa seducción.

En Roma —la Roma cesárea, cerebro entonces del mundo— ensancha Agustín el vuelo de sus alas. Abre su tienda de retórica, pero los discípulos no le pagan. Sus amigos le siguen con fervorosa adhesión. Agustín tenía el culto de la amistad, y la nobleza de su corazón y el ímpetu de su genio retenían con cálida adhesión a cuantos le trataban. Recomendado al prefecto Simaco, le envía éste de profesor de retórica a Milán. Esta iba a ser la última estación de su calvario doloroso. Apenas llegado se entrevista con San Ambrosio. Siente nacer una fervorosa admiración hacia aquel hombre apostólico, que tenía palabras inspiradas. Ya tiene a su madre cerca de él, que ha volado en su seguimiento para apoyar los giros de su alma hacia Dios. Recatadamente acude Agustín al templo, donde escucha con avidez la palabra fluida, persuasiva, distinta de la de los vendedores de retórica inanes, de aquel santo varón. Los cantos litúrgicos de la comunidad cristiana le llegan al alma como una lluvia remansada. Aquellos salmos, semitonados por la muchedumbre orante, le dirán más al alma de Agustín, sedienta de belleza, que todos los razonamientos en frío. A su alma se llegaba certeramente sólo por los caminos de la inspiración. Estudia a los neoplatónicos, principalmente a Plotino, y la lectura de San Pablo es como una explosión de luz en su espíritu. Se siente arrebatado por el verbo impresionante, cargado de grandeza y de amor, del alma, tan semejante a la suya, de San Pablo. Y comienza el desenlace de aquel drama, tan profundo y humano, de su vida. El sacerdote Simpliciano le lee el episodio de la conversión del retórico Mario Victorino, y más tarde, en julio del 386, su amigo Ponticiano le da a conocer la vida admirable de San Antonio Ermitaño. Es entonces cuando se produce la crisis final. El gime por romper las ataduras de la pasión. Y en el jardín famoso de Milán, a la lectura de un pasaje de San Pablo y oyendo las palabras misteriosas de Tolle, lege; tolle, rompe, como una tormenta largamente contenida, la catarata del llanto, que le lustra el alma como un bautismo

*purificador. Agustín está ganado para la verdad y para el amor. Y para el amor y la verdad vivirá en adelante sus días y sus horas, maduros de cosechas y de plenitud de espíritu.*

*Comienza entonces, 386, la época gloriosa y ascendente de su vida. Dios y el alma son la clave de su pensamiento y de su amor. A fines de agosto se retira a la finca de Veremundo, en Cariciaco, delicioso y solitario lugar de meditación, para preparar su bautismo, con su madre, su hijo Adeodato, su hermano Navigio, sus primos Lastidiano y Rústico y sus discípulos Alipio, Trigecio y Licencio. Allí, en aquel deleitoso noviciado campestre, se le descubre Dios con toda su divina fecundidad para el alma. El campo, bueno y maternal, le cura sus heridas antiguas. La gratitud le rebosa del alma iluminada, Una paz nueva, insospechada, le va ganando como una marea espiritual y dichosa. Y allí rompe el alma de Agustín en fecundidades que no tendrían término ni fatiga. En su corazón ha fermentado la verdad y él se convierte en el cantor apasionado de la verdad de Dios. Escribe sus diálogos, maravillosos de lucidez y de elocuencia, acerca de La vida feliz, Del orden y Contra los académicos. Da comienzo también a los Soliloquios.*

*Pero a primeros de marzo de 387 determina con pena su retorno a Milán para preparar el bautismo, que recibe en abril del mismo año, de manos de San Ambrosio. Mientras tanto, sigue escribiendo sus libros De música y De la inmortalidad del alma. Así entra en el seno de la Santa Madre Iglesia con aquellos espléndidos trofeos de su imperio. Tenía prisa de vocear la dicha de su posesión de la verdad porque ahora le acosaba la luz, la inundación de Dios.*

*Recibido el Bautismo, parte para el puerto de Ostia con su madre y sus amigos. Y esperan la nave deseada que les ha de retornar al suelo nativo. Ostia es el escenario de sus coloquios trascendentes con su madre acerca de la felicidad verdadera, que consiste sólo en amar a Dios. Y en medio de uno de esos coloquios apasionados le llega su hora de Dios a la santa, que parte para el inmortal seguro dejando en la desolación el alma recuperada de Agustín, que aún tiene muchas jornadas que caminar para esparcir su semilla y acrecentar la gran herencia de sus adquisiciones de verdad y de sus interpretaciones del corazón humano, que sólo encuentra reposo en el Dios que le crió.*

*En el 388 parte Agustín para Cartago. ¡Con qué ojos tan distintos vuelve a mirar a la ciudad de sus triunfos primeros y de sus*

*extravíos! Se refugia en Tagarte y decide consagrarse a la vida monacal en el primer cenobio agustiniano, que funda con los frutos del exiguo patrimonio paterno. De su pluma radiante brotan sin cesar luminosos tratados filosóficos, polémicos, catequísticos y apologéticos. Su nombre va adquiriendo celebridad y resonancia. Su palabra es un surtido de luz. No hay quien resista la vehemencia magnífica de sus argumentaciones en defensa de la verdad. El 389 mueren su hijo Adeodato, de poderosísimo ingenio, y su amigo Nebridio. Cada partida de éstas deja una herida ancha en el alma caritativa y apasionada de Agustín.*

*En 391, llegado a Hipona para acabar la conversión de un rico que se debatía en la indecisión, el pueblo le reconoce y, con voz unánime y clamorosa, pide al obispo Valerio que le ordene de sacerdote, y así queda retenido, con asombro de su humildad, aquél que tan gloriosamente había de inmortalizar a la costera ciudad africana. Durante su estancia en Hipona funda su segundo cenobio, en el que entrarán más adelante sus discípulos y amigos predilectos. Este período de su vida es de asombrosa fecundidad. Agustín está en todo. Es ya el gran defensor de la Iglesia. No hay problema de fondo en el que no diga su sentencia autorizada. Polemiza con San Jerónimo. Ve a Alipio ascender a la sede episcopal de Tagaste. Disputa con el maniqueo Fortunato, que, acosado por la dialéctica de Agustín, tiene que huir de Hipona. En un sínodo celebrado en esta ciudad habla elocuentemente Agustín acerca de la Fe y del Símbolo.*

*En 396 es consagrado, por exigencia popular y por beneplácito de Valerio, obispo auxiliar de Hipona. Desde este momento —se ha dicho con razón— su vida se dividió entre la lucha contra los herejes y cismáticos de fuera, el gobierno de su diócesis, la instrucción del pueblo, la formación y vigilancia del clero y, podemos decir también, la solicitud por la Iglesia universal.*

*Muerto Valerio en el 396, es Agustín definitivamente obispo de Hipona. Su labor es incesante. Es inverosímil su capacidad de trabajo con una salud endeble y una atención dividida en mil afanes y tareas. Pero la caridad que impulsa lo puede todo y lo abarca todo. En el 397 escribe su libro quizá más famoso: las Confesiones, que pronto consiguieron resonancia universal. De obispo sigue polemizando y disputando. Busca el careo y la controversia con el herético. Tiene una inmensa caridad con el extraviado, a quien trata de*

*llevarle a la luz; pero es inflexible con el error. En el 404 asiste al concilio de Cartago, del que fue el verbo elocuente, como lo fue asimismo en la conferencia de la misma ciudad entre católicos y donatistas, consiguiendo la condenación de éstos.*

*En el 413 da comienzo a su obra cumbre de La Ciudad de Dios, que termina en el 426. Entretanto ha seguido escribiendo paralelamente infinidad de obras, sobre asuntos los más diversos, con belleza y profundidad.*

*El año 429 los vándalos invaden Numidia. El alma de Agustín se contrista ante la invasión, que arrasará la Iglesia africana, tan próspera y extendida. Genserico, con sus huestes de vándalos y alanos, cerca la ciudad de Hipona. San Agustín presiente la partida y no va a ser testigo final de tanto dolor. Con la muerte del justo rindió su alma a Dios el 28 de agosto de 430.*

*Para cerrar estas notas rápidas diremos con Tixeront: "San Agustín es el genio más grande que ha tenido la Iglesia. Su inteligencia, naturalmente penetrante, se engolfaba con facilidad en los problemas más abstractos y más arduos y se elevaba sin esfuerzo a las más subidas consideraciones. Su concepción era viva, rápida, variada hasta el infinito, capaz de abarcar los asuntos más opuestos y de acomodarse a todos. Era metafísico y psicológico, teólogo y orador, historiador y moralista; lo mismo se daba a la controversia que a la exégesis, que a los números y a la estética, a la música y a la gramática, habiendo cultivado también la poesía. Ninguna disciplina podía escapar a su infatigable actividad. Júntese a esta potencia intelectual una sensibilidad exquisita, un carácter generoso y simpático, inclinado siempre a la indulgencia y el perdón; una piedad profunda, el don de lágrimas, el discernimiento de espíritus y el saber adivinar las emociones más secretas; un sentido práctico y un arte de administrar los negocios y de regir a los hombres inesperado en un contemplativo y un filósofo, y no causará maravilla la consideración y el ascendiente excepcionales de que gozó durante su vida y el que, después de su muerte, la Iglesia le haya tenido por el más autorizado de los doctores. Y esta autoridad no ha sido solamente invocada por los ortodoxos: los mismos heterodoxos se han esforzado en valerse de ella y en poner bajo el patronato del obispo de Hipona sus sistemas y sus errores".*

## DEL BIEN DEL MATRIMONIO

*En repetidas ocasiones tocó San Agustín el problema del matrimonio unas veces de paso en muchas de sus obras, y otras, más de asiento y de propósito, como en sus tratados luminosos. De los matrimonios adulterinos, Del matrimonio y de la concupiscencia, Del bien del matrimonio, en las epístolas 200, 262, 137 y 150 y en algunos de sus Sermones, como el IX, De las diez cuerdas, en el que trae su Represión a los adúlteros, y el LI, Concordia entre San Mateo y San Lucas sobre la generación del Señor, en el que encontramos su pasaje famoso que trata de cómo el matrimonio no consiste en la conmixtión de la carne.*

*“El tratado Del bien del matrimonio, en un solo libro, lo compuso el santo el año 401, y a seguido, como complemento y aclaración de éste, el libro de La santa virginidad.*

*San Agustín, polemista invicto, atento a combatir toda sombra de error que pudiera menoscabar la integridad y el lustre de la dogmática y de la moral cristianas, sentíase impedido a sofocar en su raíz todo brote de herejía que perturbara las creencias y prácticas de su grey. Y lo que para su grey hiponense escribía pronto traspasaba los límites africanos y era gozosamente aceptado por todas las iglesias y episcopados del orbe católico, del que era Agustín el lumínar mayor.*

*Este tratado, Del bien del matrimonio, que ahora por primera vez aparece en versión castellana, lo escribió el santo para rebatir los ataques contra la virginidad de un cierto monje llamado Joviniano. El complemento natural de este libro es el De la santa virginidad, en el cual hace su apología y canta sus excelencias.*

*En el libro Del matrimonio y la concupiscencia hace alusión San Agustín de la herejía jovinianista. “Joviniano —dice el santo en el capítulo XXIII—, que ha pocos años intentó instituir una nueva herejía, sostenía que los católicos apoyaban a los maniqueos, porque contra su opinión, como aquéllos, anteponian la santa virginidad al matrimonio”.*

*En el libro De las herejías insiste el santo: “De Joviniano, un cierto monje, proviene esta herejía, brotada en nuestro tiempo en los días de nuestra juventud”.*

*Esta herejía no tuvo gran resonancia, pues, a poco tiempo de iniciada, fue extinguida casi totalmente hacia el año 390. Primero*

*fue condenada en Roma y posteriormente en Milán. Como testimonio de ello quedan las cartas del Papa Siricio dirigidas a la Iglesia de Milán, que fueron publicadas por el concilio presidido por San Ambrosio en la misma ciudad arzobispal. El cardenal Boronio les asigna a esas cartas la fecha antes aludida del 390.*

*San Jerónimo había refutado a fondo, en fecha anterior, a Joviniano; mas su impetuosidad le había arrastrado generosamente, pero con exceso, a defender con tal fuego y elocuencia las excelencias de la virginidad, que parecía dar indirectamente en el menoscabo y posposición del sacramento del matrimonio, con lo que, sin pretenderlo ni de lejos, daba la sensación de favorecer la posición herética de los maniqueos respecto del mismo.*

*Entonces fue cuando San Agustín, luminoso y conciliador, planteó la cuestión en su verdadero terreno y trató de cortar en su raíz la calumniosa imputación que a San Jerónimo se le hacía, evitando así que se levantara querrela contra el solitario de Belén. De ahí brotó su propósito de escribir su apología del matrimonio antes de cantar las grandezas de la virginidad.*

*Como ya queda indicado, San Agustín hace alusión en varias de sus obras a ésta sobre El bien del matrimonio. En el libro noveno, De génesi ad litteram, al hablar, profunda y bellamente, sobre la institución matrimonial, trae este texto, que ha pasado a ser clásico: “El bien del matrimonio —dice— descansa sobre la triple base de la fidelidad, de la prole y del sacramento. La fidelidad impone que los esposos mantengan incólume la fe prometida y que no se rompa el vínculo conyugal, prevaricando con otro o con otra. La prole exige que se la reciba con espíritu de amor, se la críe y sustente con diligencia y bondad y se la eduque religiosamente. El sacramento pide que los esposos no se separen jamás y que, en caso de separación, ni el uno ni la otra se vinculen de nuevo ni aun con el fin único de tener descendencia. Estos tres puntos constituyen la norma del matrimonio, en el cual se dignifica la fecundidad de la naturaleza y se refrena la depravación de la incontinencia. Y como sobre este tema ya hemos discurrido larga y prólijamente en el libro sobre El bien del matrimonio, no ha mucho dado a luz, en el cual hemos sentido la distinción, según su grado y dignidad, entre la continencia vidual y la excelencia de la virginidad, huelga el que nuestro cálamó se detenga más ampliamente en este asunto”.*

*También hace alusión el santo a esta obra en el libro I de su tratado sobre Los méritos y la remisión de los pecados.*

*En el libro II de las Retracciones nos da el santo nuevos datos y referencias de la herejía de Joviniano, que “confería a la castidad conyugal el mismo rango que a la de las vírgenes consagradas al Señor”, lo cual hubo de tener tanta eficacia que en Roma, según se afirmaba, fueron varias las monjas que fundadas en esa doctrina, sin que antes hubiera habido la menor sospecha acerca de su pudibundez virgínea, se pasaron al matrimonio. El argumento capital con que parecía urgirlas era éste: “¿Luego tú, virgen, eres mejor que Sara y que Susana y que Ana?” Y les citaba además, para ganarlas, el testimonio de otras santas mujeres celebradas en la Escritura Santa, a las cuales las vírgenes del Señor, no ya mejores, pero ni comparables podían suponerse. Del mismo modo, citando el ejemplo de los santos patriarcas que estuvieron matrimoniados, pretendía quebrantar el valor del celibato, abrazado por santos y religiosos varones. A este monstruo supo oponer fortísima y fidelísima resistencia la Santa Iglesia de Roma. Todavía se oían por allí, sin embargo, estas disputaciones en las parlerías y sermoncillos de algunos; pero nadie osaba exponerlas en público ni de convencer a los demás.*

*No obstante se hizo necesario salir, con la gracia del Señor, contra la difusión de este veneno, que se infiltraba secreta e insensiblemente en las almas, con tanta más razón en cuanto que había quien se jactaba de que no se podía responder a Joviniano con la alabanza, sino con el vituperio y condenación del matrimonio. Esa fue la razón por la que yo hube de componer un libro que lleva esta intitulación: De bono conjugali: Del bien del matrimonio. En él no quise tratar de la propagación de los hijos antes de que los hombres se acarrearán la muerte por el pecado, ya que el comercio conyugal parece cosa propia sólo de los cuerpos mortales y es una cuestión magna, que, a lo que creo, me parece haber explicado bastante en otras de mis obras”.*

*“Dije también en un pasaje de esa obra, capítulo XVI, que lo que es el alimento para la salud del hombre es el comercio conyugal para la conservación del género humano y que una y otra cosa se realizan con delectación carnal, la cual, regulada y temperada por la continencia y reducida a la satisfacción de los usos naturales. no puede llamarse libido ni concupiscencia.” Esto se afirma así porque*

*la concupiscencia no es un uso recto y bueno de la libidine. Porque así como es malo usar mal de las cosas buenas, así es bueno usar bien de las cosas malas, de lo cual ya discurrí y disputé con más amplitud y diligencia en otras obras, particularmente contra los nuevos herejes, los pelagianos.*

*Lo que dije de Abrahán, capítulo XXIII, “que por su obediencia el patriarca Abrahán, que no vivió sin mujer, estuvo dispuesto a privarse de su hijo único y a inmolarle él mismo”, no lo suscribo y apruebo ahora completamente. Porque más bien debe juzgarse que él creía que si hubiera inmolido a su hijo, Dios se lo habría inmediatamente devuelto a la vida, según se lee en la Epístola a los hebreos (XI, 10).”*

\* \* \*

*En este hermoso tratado discurre San Agustín, con su habitual agudeza y con su fuerza discursiva, acerca del matrimonio. Demuestra con inconcusos razonamientos que el matrimonio es un bien, y no un bien relativo en comparación con la fornicación, sino un bien en su género, en sí mismo. Por consiguiente, no hay sombra de pecado en el santo sacramento del matrimonio, aunque en su uso pueda haber excesos e incontinencias, que no eximen de algún pecado.*

*No obstante, con ser bueno y santo el matrimonio, juzga el santo que la continencia es mucho más alta y excelente. Cree que el matrimonio de los patriarcas fue mejor que la continencia de los que hoy se contienen, porque aquél fue necesario para la propagación de la especie y para que de ellos naciera el Redentor prometido. Ellos, no obstante, tenían la continencia habitual, y así reunieron en sí la virtud matrimonial y la virtud de la continencia conyugal.*

*Ahora bien: el santo juzga que una vez que en el Evangelio se dice, al hablar de la continencia, “el que pueda entender que entienda”, sólo deben ir al matrimonio aquellos que no pueden contenerse en la castidad. Claro es que, como éstos han de ser siempre en reducido número, no corre peligro alguno la difusión y conservación del género humano.*

*Defiende calurosamente el matrimonio de los santos patriarcas*

*aun sobre la continencia de los que hoy viven en castidad, porque ellos unieron a la obediencia del matrimonio el anhelo habitual de una continencia deseada.*

*Contra los que defendían el matrimonio frente a la virginidad, el santo acopia razones, sutilezas, elocuencia, para demostrar que tanto el matrimonio como la continencia o la virginidad son dos bienes positivos, aunque el uno sea superior al otro.*

*El lenguaje del santo es expresivo y fuerte. No anda con eufemismos ni desfiguraciones. Llama a las cosas por su nombre. Tanto que hoy, con no ser época de honestidad ni de pudibundez en las obras ni en las palabras, es posible que las palabras del santo parezcan excesivamente claras y rudas a muchas orejas hechas a la hipocresía de un recato ficticio en las palabras cuando no se teme ni se rehúye la impudicia y el escándalo en las acciones, en la vida relajada y torpe. Y eso que hemos procurado atenuar no pocas veces las expresiones gráficas del santo.*

*El complemento lógico de esta obra es el libro sobre la Santa virginidad, en el que el santo completa y desarrolla plenamente su pensamiento.*

*La apología de la virginidad nada resta a la apología que del matrimonio hizo tan elocuentemente el santo obispo de Hipona, que hoy sigue siendo su doctrina clásica y fundamental en todos los tratados y estudios acerca del matrimonio.*

## CAPITULO I

Comoquiera que cada hombre en concreto es una porción del género humano y la misma naturaleza humana es de condición sociable, síguese de ello una grande excelencia natural, como es el vínculo solidario de la amistad entre todos los hombres. Y ésta es la razón por la cual plúgole a Dios el que de un hombre dinamizaran todos los demás hombres, a fin de que se mantuviesen, en la sociedad por ellos constituida, no sólo conglutinados por la semejanza de la naturaleza, sino también, y principalmente, por los lazos del parentesco. La primera alianza natural de la sociedad humana nos la dan, pues, el hombre y la mujer enmaridados. A los cuales no los crió Dios por separado, uniéndolos luego como si fueran alienígenas, sino que a la hembra creóla del varón, reponiendo así la significación y la virtud unitiva en el costado, de donde la mujer fue extraída y formada (1).

Y por el costado es, efectivamente, por donde se unen y aprietan los que caminan con pie unánime, y unánimemente ven por dónde caminan.

Los hijos vienen inmediatamente a consolidar la eficacia de esta sociedad vincular como el único fruto honesto, resultante no sólo de la mera unión del hombre y de la mujer, sino del comercio y trato conyugal de los mismos, ya que podría darse otro tipo de unión, amistosa o fraterna, entre ellos sin ese comercio matrimonial, en la que el hombre llevara la razón del mando y la mujer la razón de la obediencia.

### NOTA

(1) *Gén.*, II, 21.

## CAPITULO II

Huelga ahora, por innecesario, el que investiguemos en este lugar y profiramos una opinión definitiva acerca del problema de dónde hubiera podido provenir la prole de los primeros hombres, que Dios bendijo diciéndoles: “Creced y multiplicaos y henchid los confines de la tierra” (1), si nuestros primeros padres no hubiesen pecado, ya que sabido es que por el pecado le sobrevino al cuerpo la muerte y que, por otra parte, el ayuntamiento carnal no puede verificarse sino en los cuerpos perecederos y mortales.

Sobre esta cuestión se han pronunciado múltiples y contrapuestas sentencias, que, si hubieran de ser contrastadas para deducir cuál de ellas se conforma más adecuadamente con la verdad de las divinas Escrituras, darían materia de prolija y ardua disputación, ya se tratase de investigar cómo de no haber prevaricado la primera progenie humana hubiéranse podido engendrar los hijos con cualquier otro arbitrio fuera del comercio carnal; bien por un privilegio del Creador omnipotente, que pudo y supo crear a los primeros padres sin el concurso del humano parentesco; que pudo formar la carne del cuerpo de Cristo en el seno virginal y que ha arbitrado asimismo —si he de dirigirme a los que viven en la infidelidad— el modo de dar descendencia prolífica a las abejas sin contacto corporal alguno; bien sea que en el referido pasaje se quieran expresar muchas otras cosas en un sentido místico y figurado y haya que interpretarse la frase *Henchid la tierra y sometedla a vuestro dominio* de forma que la refiramos a la plenitud y perfección de la vida y del poder, del mismo modo que el *incremento* y la *multiplicación*, cuando se dice *Creced y multipli-*

caos, pueden entenderse del crecimiento de la inteligencia y de la abundancia de las virtudes, conforme a lo que se dice en el salmo: *Multiplicaréis mi alma en la virtud* (2); y esto puédesse entender así porque no le fue concedida al hombre a la descendencia, sino porque la muerte, a causa del pecado, dejaría su vacío en la naturaleza humana; bien sea, en fin, que a los primeros padres les hubiera sido otorgado en un principio un cuerpo no espiritual, sino animal, a fin de que, por el mérito y retribución de su obediencia, ese cuerpo fuera tornándose espiritual y digno de conseguir la inmortalidad, no después de la muerte, que invadió el mundo *por ardid y envidia del demonio* (3), convirtiéndose así en pena y talión del pecado, sino por aquella transmutación de que habla el Apóstol cuando dice: “Después nosotros, los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos sobre nubes al encuentro de Cristo sobre los aires, y así estaremos con el Señor eternamente” (4), para que entendamos que los cuerpos de aquel primer matrimonio, en su primigenia conformación, fueron creados en un estado de mortalidad, ciertamente, y, no obstante, de no pecar no hubieran estado sujetos a la muerte con que el Señor les conminó; que es como si hubiera conminado con la herida, porque el cuerpo es vulnerable, lo cual no hubiera acaecido si no transgredieran el precepto del Señor.

Así, pues, hubieran podido subsistir y prolongarse las generaciones por la unión conyugal de esos cuerpos primeramente formados, que habrían conseguido un crecimiento y duración determinados, sin declinar, no obstante, en la caediza senectud, o que asimismo, en llegando a la senilidad, no acabarían en la muerte mientras la tierra no hubiera quedado colmada con aquella semilla de bendición, por el Señor multiplicada. Porque si el Señor pudo hacer que las vestimentas de los israelitas, por señalado privilegio, no conocieran rotura ni detrimento durante los cuarenta años de su peregrinación por el desierto, ¿con cuánta más razón no había de conferir a la vestidura corporal de los que prestaran acatamiento a sus mandatos una bienhadada condición, un cierto temperamento habitual hasta que alcanzaran un estado más perfecto, no por la muerte del hombre, por la que el alma del cuerpo se desprende, sino por la dichosa y permutable grabación de lo perecedero y mortal a lo inmortal y durable y de la condición terrena al don de la espiritualidad?

## NOTAS

- (1) *Gén.*, I, 28.
- (2) *Salmo CXXXVII*, 3.
- (3) *Sab.*, II, 24.
- (4) *I ad. Thess.*, IV, 16.

### CAPITULO III

Ahora bien; cuál de estas sentencias sea la más congruente, o si aún restan otra u otras que de aquellas palabras de la Escritura Santa puedan desprenderse, sería tarea de prolijas y problemáticas dilucidaciones.

Lo que aquí afirmamos, presupuesta la natural condición presente del nacer y del morir, que a todos nos es obvia y en la que hemos sido plasmados, en que en la unión conyugal del hombre y la mujer se asienta y radica un bien y que esta alianza conyugal de tal manera y con tanta insistencia la encomienda y preceptúa la divina Escritura, que a la mujer, alongada de su marido, no la consiente ni le hace lícito contraer nuevas nupcias mientras aquél viva, ni al marido, del mismo modo, abandonado por su mujer, le permite vincularse a otra mujer mientras la suya legítimamente viviere.

Lo que se trata de investigar, pues, es por qué razón al bien del matrimonio, que el Señor mismo ratificó en su Evangelio (1), no sólo cuando prohibió repudiar a la esposa, a no ser por causa de fornicación (2), sino también porque El mismo consintió ser invitado a unas bodas, se le llame propia y justamente un bien.

La razón de ellos paréceme a mí que no radica en la sola procreación de los hijos, sino principalmente en la sociedad natural por uno y otro sexo constituida. Porque de lo contrario no cabría hablar de matrimonio entre personas de edad proveya, y menos aún si hubieran perdido a sus hijos o no hubieran llegado a engendrarlos.

Y, sin embargo, en el verdadero y óptimo matrimonio, a pesar de los años y aunque se marchiten la lozanía y el ardor de la edad florida, entre el varón y la mujer impera siempre el orden de la caridad y del afecto que vincula entrañablemente al marido y la esposa, los cuales cuanto más perfectos fueren tanto más madura y cuerdate, y con unánime parecer, comienzan a abstenerse del comercio carnal; no porque más tarde hayan de verse forzados a no querer lo que ya no podrían realizar, sino porque les sirve de mérito y loanza haber renunciado a tiempo a aquello que más tarde habría de ser forzoso renunciar.

Si, pues, mantiénesse firme la fe del honor y del obsequio debidos por parte de uno y otro cónyuge, aun cuando el cuerpo comience a languidecer y vaya adquiriendo palidez de cadáver, perdura y se prolonga, no obstante, la castidad de los lícitamente matrimoniados, tanto más sincera cuanto más probada y tanto más eficaz y segura cuanto más serena.

Hay que adscribir aún una excelencia y un honor nuevos al matrimonio, y es que la incontinenca carnal de la juventud ardorosa, por immoderada que sea, tórnase honesta cuando se endereza a la propagación lícita de la prole, y de ahí resulta que el matrimonio, del desorden de la libidine, sabe extraer su parte de fecundidad para el bien.

Añádase a esto que la concupiscencia de la carne reprímese y se ordena con la unión conyugal y, si cabe hablar así, crepita y se abrasa más verecundamente cuando viene moderada por el afecto paterno. Es innegable, evidentemente, que los ardores de la voluptuosidad quedan atemperados por no sé qué medida y gravedad cuando el hombre y la mujer se percatan sabiamente de que por la unión conyugal se han de convertir en padre y madre.

## NOTAS

- (1) *S. Math.*, XIX, 9.
- (2) *Joan.*, II.

## CAPITULO IV

Más aún: añádase a lo dicho que, en el cumplimiento exacto de los deberes que la unión conyugal impone a los esposos, se deben éstos mutua y constante fidelidad, aun cuando en ese cumplimiento quepa un tanto de incontinencia y de intemperancia. El apóstol San Pablo atribuye a esta mutua fidelidad una importancia jurídica tan decisiva que la denomina *potestad* cuando escribe: “Porque la mujer maridada no es dueña de su cuerpo, sino que lo es el esposo. Y asimismo el marido no es dueño de su cuerpo, sino que lo es la mujer” (1).

La violación de esta fe mutua apélase adulterio cuando, ya sea por un movimiento instintivo de la propia concupiscencia, ya sea por el consentimiento a la ajena intemperancia, se quiebra el pacto conyugal por el concubinato. Así queda quebrantada y rota la recíproca fidelidad que, aun cuando se trata de las cosas corporales y de más deleznable condición, es un bien que hay que anteponer siempre a los bienes y derechos del cuerpo, entre los cuales hay que computar nuestra propia vida transitoria. Y es porque si, efectivamente, una leve brizna es apenas nada en comparación de un acervo de oro, la fidelidad sinceramente mantenida, lo mismo cuando se trata del negocio de una liviana paja que del de un gran tesoro, no es menos cotizante y estimable porque se trate de mantenerla incólume en cosa de menor cuantía.

Es más: cuando se compromete la fidelidad para cometer un pecado no creo que dignamente puédsese llamarla fidelidad; y, no obstante, comoquiera que sea, si esa fidelidad se viola aún hace el pecado más grave, a no ser que esa violación sea para desistir del

pecado que se va a realizar y reintegrarse a la verdadera y legítima fidelidad, que tiende a corregir el pecado rectificando la voluntad depravada. Que es el caso del hombre que, pretendiendo despojar a su prójimo y no pudiendo realizarlo él solo, encuentra un colaborador de su iniquidad y pacta con él que, una vez consumado con su ayuda el despojo, repartirá con él amigablemente el fruto de la depredación; pero, realizado el crimen, se levanta él solo con el botín. El partícipe en el crimen llámase entonces a engaño y se lamenta y querrela de que no se ha guardado allí la fidelidad a la palabra empeñada, aunque, en vez de lamentarse, mejor hiciera en pensar que sería más conducente y digno llevar una vida honesta y guardar la fidelidad debida a la sociedad humana, que le exige e impone el deber de no despojar inicua-mente a su prójimo, si es que en verdad él siente y deplora la iniquidad con que el inductor del crimen quebrantó su palabra juramentada para la inicua distribución. Desde luego, es indudable que el engañador es reo de doble culpa porque duplicada fue también su perfidia.

Ahora bien; si el inductor obró así porque le acometió el arrepentimiento de aquella complicidad y se negó a la distribución del despojo con el propósito de restituir a la víctima lo robado, entonces no tendría derecho el participante en la perfidia a llamar pérfido al inductor del mal.

De idéntico modo, la mujer que quebranta la fidelidad conyugal y guarda, no obstante, esa fidelidad para con el adúltero, es ciertamente inicua e infiel. Pero será mucho peor si ni al mismo adúltero se la guarda. Sin embargo, cuando la mujer se arrepiente de su delito y procura retornar a la castidad conyugal, rompiendo todos los lazos y condescendencias adulterinos, entonces ni el mismo cómplice en el adulterio podría calificarla de violadora de una fidelidad indebida.

#### NOTA

(1) *I ad Corint.*, VII, 4.

## CAPITULO V

Suele en torno a este problema plantearse también otra cuestión, y es la siguiente: si un hombre y una mujer, sin estar legítimamente unidos con otro, se comprometen a vivir en común no para procrear hijos, sino únicamente para satisfacer los ardores de su incontinencia, ¿se puede decir en verdad que han contraído nupcias, aunque se hayan jurado fidelidad y contraído el compromiso mutuo de no vincularse ni ella a otro hombre ni él a otra mujer?

Podríase quizá conferir a semejante consorcio el nombre de nupcias sin incurrir en absurdo (1) siempre que hubieran resuelto firmemente de mantener viva la fe jurada hasta la muerte y que, aunque esa fe mutua no descansa en el propósito de tener prole, no la hubiesen evitado, ya sea con la voluntad de no tenerla, ya sea que para conseguirlo hayan utilizado medios criminales y vitandos. Mas si falta una de estas condiciones o las dos a la vez no comprendo cómo se pueda atribuir a semejante alianza el nombre de matrimonio. Porque, en efecto, si un hombre se adhiere a una mujer sólo por un determinado tiempo, hasta que encuentre otra al nivel de su posición, de su rango o de sus riquezas para desposarse con ella, ese hombre es adúltero en su corazón, no para con aquella mujer digna que busca y espera, sino para con la que vive en ilícito contubernio sin intención de vincularse a ella por el convenio matrimonial. Y, por consiguiente, la mujer ilegítima, que a ciencia y conciencia se presta a mantener ese impúdico comercio con un hombre con quien no está vinculada por el derecho conyugal, procede con la misma pecaminosa y adulterina

voluntad que el hombre. No obstante, si ella le guarda la fidelidad cuasi conyugal de tal modo que, aun cuando el hombre tomara a otra por esposa, no osa ella contraer nuevas nupcias, sino que se abstiene en absoluto de cualquiera otra posterior alianza, entonces no me determinaría quizá a calificarla de adúltera; pero, ¿quién osaría absolverla de pecado, siendo así que estaba vinculada a un hombre que ella ciertamente sabe que no puede en derecho llamar esposo suyo?

Ahora bien; si por lo que a ella concierne, estaba en su intención el anhelo preferente de engendrar hijos al aceptar esa alianza concubinaria y sufre con violencia y a pesar suyo cuanto no vaya ordenado a esta intención causal de procrear, entonces no la disculparé su pecado, pero sí diré que habrá que preferirla a muchas matronas legítimamente desposadas, las cuales sin ser adúlteras, es cierto, compelen a sus maridos, que desearían a veces por algún tiempo observar continencia, a hacer uso del débito conyugal, no por el noble afán de engendrar hijos, sino arrastradas por el fuego incontinido de su concupiscencia, usando desordenadamente de su derecho.

Mas, comoquiera que sea, el matrimonio es un bien para éstas por el hecho de estar casadas, pues para eso se ligaron con el vínculo nupcial, y así, a lo menos, la concupiscencia, canalizada dentro del deber del matrimonio, no se desbordará en la disolución y la desvergüenza. La carne tiene de suyo fragilidades y tendencias irrefrenables que el matrimonio, cuando menos, viene a refrenar con la imposición de los vínculos indisolubles de la fidelidad exigida por la unión sagrada: aquélla levanta en nosotros deseos inmoderados y crecientes de disfrute, mientras éste, es decir, el matrimonio, hace prevalecer su finalidad procreadora.

En resumen, pues: si es deshonesto innegablemente para la mujer el apetecer sólo con deseo torpe y libidinoso al marido, es honesto, sin embargo, el no buscar satisfacción sino con el propio marido y no tener alumbramientos sino únicamente de él.

## NOTA

(1) IV Sent., dist., 31, cap. *Et est Sciendum*.

## CAPITULO VI

Hay hombres de tal modo dominados por la incontinencia que no se abstienen de acercarse a sus esposas ni aún cuando se hallan en estado. Pero hay que decir que todo cuanto los esposos realizan en contra de la moderación, de la castidad y de la verecundia es un vicio y un abuso que proviene, no en verdad del matrimonio, sino de los hombres mal refrenados.

Obsérvese, no obstante, que aún con las mismas inmoderadas exigencias y excesivas utilizaciones del deber conyugal, que no se enderezan primordialmente a la generación de la prole, y que el Apóstol no prohíbe imperiosamente, sino que piadosamente tolera dentro del uso del matrimonio, y que aunque las costumbres depravadas fueren a los hombres a tales abusos, aún así afirmaríamos que el matrimonio es un bien porque preserva a los casados del adulterio y de la fornicación. Porque entiéndase bien que el matrimonio no es la causa de semejantes excesos, sino que por el matrimonio son tolerables o excusables.

Están obligados, según esto, los esposos a cumplir fielmente los deberes de la unión conyugal con recíproca donación en cuanto a la carne, no sólo con el fin primario de criar hijos, que en este mundo visible y perecedero, es la razón primera y el vínculo más fuerte que unen a la sociedad del género humano, sino también por evitar el contraer, a espaldas de esta unión sagrada, cualesquiera otros vínculos concubinarios e ilícitos. Y por ello deberán en cierto modo convertirse el uno en esclavo del otro para ayudarse a soportar las flaquezas de la carne, de tal manera que, si uno de los esposos decidiera guardar perpetua continencia, no

podría realizarlo sin el consentimiento expreso del otro. Por eso se ha dicho que la mujer no tiene potestad sobre su cuerpo, sino el varón, e idénticamente el varón no tiene potestad sobre el suyo, sino la esposa (1).

Lo que la mujer reclama del marido o el marido de la mujer, aunque no sea con miras a la procreación, sino por remediar la fragilidad y la incontinencia de la carne, no pueden rehusárselo mutuamente, a fin de evitar así la condenable corrupción en que vendrían a dar los esposos movidos por el demonio, bien fueran ambos a la vez o bien separadamente.

El deber, pues, por el que los esposos hacen mutua entrega de sí mismos con el fin de engendrar hijos está totalmente exento de toda culpa (2).

Si se hace uso del débito matrimonial sólo con el fin de satisfacer la concupiscencia, presupuesto que sea entre marido y mujer, y por conservar la fe conyugal, la culpa no excedería de venial. El adulterio, en cambio, y la fornicación, constituyen pecado mortal.

Luego, para concluir, el estado de continencia es más excelente y, por ende, preferible al matrimonio mismo, incluso cuando sólo tiene por fin la procreación.

## NOTAS

(1) *I ad Corinth.*, VII, 4.

(2) *IV Sent disc.* 31, ca. *Cum ergo*.

## CAPITULO VII

Como quiera que el estado de continencia es el más meritorio, aunque el cumplimiento del débito conyugal carezca en absoluto de pecaminosidad, y como el exigir ese débito con un propósito ajeno a la procreación no exime de culpa leve, y, en cambio, el adulterio y la fornicación son crímenes puniendos, debe ante todo cautelarse la caridad recíproca de los esposos para que no acontezca que, mientras procuran conseguir el mayor mérito y honorificación posibles, se expongan uno y otro a dar en su propia condenación. Porque es innegable que “cualquiera que despidiese a su mujer, si no es por causa de fornicación, la expone a ser adúltera y el que se casase con la repudiada es asimismo adúltero” (1).

Tan cierto es que el vínculo conyugal, la fe jurada, es cosa tan santa y tan sacramental que no puede quebrantarse ni con la separación ni el rompimiento siquiera, supuesto que la mujer repudiada por su marido no puede, sin incurrir en el crimen de adulterio, vincularse en matrimonio con otro mientras viva el marido, aun cuando éste sea la causa de ese crimen por su abandono.

Ahora bien; si le es lícito al marido repudiar a su mujer adúltera, ¿le será lícito asimismo desposarse con otra? La Sagrada Escritura nos ofrece a este propósito una dificultad de no fácil resolución, pues, según el testimonio del Apóstol (2), hay un precepto expreso del Señor que prohíbe a la mujer separarse de su marido, y, en caso de separación, la intima a que permanezca innúbil o, en todo caso, a que se reconcilie con su marido, ya

que sólo el adulterio puede ser causa de separación. Pero en este mismo caso debe guardarse de contraer nuevas nupcias, no sea que separándose de su marido, si él no ha caído en el adulterio sea causa de que venga a caer en él. En todo caso siempre será mucho más recomendable que se avenga a una reconciliación con él, o tolerándole o después que se haya corregido, si es ella la que no puede guardar continencia.

Por lo que a mí se refiere, no comprendo cómo puede serle permitido al marido que ha abandonado a su mujer por causa de adulterio desposarse de nuevo con otra, mientras que se le prohíbe taxativamente a la mujer que, por idéntica causa, ha abandonado a su marido el contraer un nuevo matrimonio. Si ello es así, será forzoso convenir en que el vínculo social que estrecha a los cónyuges es tan irrompible y fuerte que, aun contraído el matrimonio sólo en el anhelo de tener descendencia, no puede disolverse en modo alguno aunque no se logre la procreación. Porque en ese caso sería permitido al hombre desecharse a su mujer si resulta estéril y desposarse con otra que ciertamente le ha de dar descendencia. Y eso es imposible y ni jamás se permite. En nuestros mismos días, según las leyes romanas, no le está permitido al marido tomar una segunda mujer, mientras la primera mujer legítima viviere. El caso es, pues, el mismo, bien sea el hombre el que abandona a la mujer, bien sea que ésta abandone a aquél por causa de adulterio, ya que uno y otro, si pudieran contraer un nuevo matrimonio lograrían tener multiplicada descendencia. Ahora bien; si esto no es permisible, como parece deducirse de la divina prescripción, ¿quién no ve aquí toda la íntima solidez e inquebrantable fuerza del vínculo matrimonial?

Yo no puedo creer, en ningún modo, que haya podido el matrimonio tener tanta eficacia y cohesión si, dado el estado de fragilidad y de mortalidad a que estamos sometidos, no se diera en él el signo misterioso de una realidad más grande aún, es decir, de un sacramento cuya huella imborrable no puede ser desfigurada, sin castigo, por los hombres que desertan del deber o que tratan de desvincularse del sagrado lazo. Porque ni con el divorcio legalizado puede quebrarse aquella alianza nupcial, puesto que, aun separados el uno del otro, ambos siguen siendo cónyuges, y cometen adulterio con aquellos con quienes se unieron aun después del repudio, ya sea ella con el varón, ya sea él con la mujer.

Pero sólo en la Iglesia de Dios, que es, según el Profeta, “la ciudad de Dios y su montaña sagrada” (3), es donde el matrimonio se da en tales condiciones.

#### NOTAS

- (1) *San Mat.*, V, 32.
- (2) *Corint.*, I, VII, 10.
- (3) *Salm.*, XLVII, 2.

## CAPITULO VIII

Por lo demás, nadie ignora que en este punto es muy otra la legislación de los gentiles, según la cual el divorcio está consentido sin que se exponga al reato de la humana sanción. La mujer, en efecto, puede maridarse con quien quisiere, y el marido, a su vez, puede hacerlo asimismo como le apeteciere.

Moisés parece atemperarse a esa costumbre al permitir el libelo de repudio (1), forzado por la dureza de corazón de los israelitas. Pero en esto mismo, sin embargo, podemos ver, más que una aprobación, una execración del divorcio.

Lo que resulta incuestionable es que “el matrimonio es digno de todo honor y que el lecho nupcial es inmaculado» (2). Claro que con esto no afirmamos que el matrimonio es un bien sólo contraponiéndolo a la fornicación, pues entonces serían dos males, sólo que uno de más graves consecuencias que el otro. Y entonces tendríamos que sería un bien la fornicación sólo porque es peor el adulterio, porque siempre será más grave y deshonesto el violar un matrimonio que el yacer con una meretriz. Y siguiendo el absurdo resultaría bueno el adulterio, porque es peor el incesto, ya que es más monstruoso cohabitar con la propia madre que con la esposa del prójimo. Y así podríamos, de degradación en degradación, llegar hasta aquellas acciones que, en expresión del Apóstol, “no permite el pudor ni aun decirlas” (3); de donde resultaría que todos los crímenes serían buenos en comparación con otros más nefandos.

Pero, ¿quién no ve que todo eso es absurdo y falso? Porque no es que el matrimonio y la fornicación sean dos males, uno más

grave que otro: lo que se quiere afirmar es que el matrimonio y la continencia son dos bienes, de los cuales uno es preferible al otro. De la misma manera que la salud y la debilidad del cuerpo no son dos males, uno de mayor gravedad que otro, sino que la salud corporal y la inmortalidad del alma son dos bienes, aunque de mucha mayor excelencia éste que aquél. E idénticamente podríase decir de la ciencia y de la vanidad que no son dos males, de los cuales es más grave la vanidad, sino que lo que se afirma y compara es la ciencia y la caridad, que son dos bienes, sobrepujando la caridad a la ciencia, pues, como dice San Pablo, “la ciencia será destruida” (4), aunque ella sea útil y necesaria en esta vida transitoria, “mientras que la caridad no fenecerá nunca”.

Parejamente, esta generación perecedera y mortal que es el fin de todo matrimonio se desmoronará también, en tanto que la continencia, que viene a ser en este mundo como una imitación de la vida beatífica de los ángeles, permanecerá por eternidades. Y así como la refacción de los justos es mejor que los ayunos de los sacrílegos, de la misma manera el matrimonio de los fieles es preferible a la virginidad de los impíos. Lo que no quiere decir, sin embargo, que se prefieran las viandas a las abstinencias: lo que se prefiere es la justicia al sacrilegio. Como no se prefiere el matrimonio a la virginidad, sino la fidelidad a la impiedad.

Porque, en efecto, cuando los justos toman lo que han menester para su honesta sustentación se comportan como los señores justos con sus servidores, proporcionándoles lo que es equitativo y prudente para su mantenimiento. En cambio, cuando los sacrílegos ayunan es para honrar y servir a los demonios.

De idéntica manera, cuando las mujeres cristianas contraen matrimonio es para unirse castamente a sus esposos; y, en cambio, las mujeres impías mantiénnense en estado de virginidad para tornarse adúlteras ante los ojos del verdadero y único Dios.

La actitud de Marta (5), afanada en disponer cuanto era necesario para el servicio de los santos huéspedes, era ciertamente buena; pero era mucho más perfecta la de su hermana María, sentada a los pies del Señor y recogiendo ávidamente sus palabras. Del mismo modo alabamos, como un bien que es, la castidad conyugal de Susana (6); pero anteponemos a ese bien el de la santa viudedad de Ana (7) y, desde luego, infinitamente más el de la virginidad de la Virgen María (8).

Un bien era, sin duda, el que realizaban las dos hermanas que a su costa proporcionaban a Cristo y sus discípulos lo que les era necesario; pero un bien más excelente es aún el de los que todo lo abandonaron, quedando así más expeditos y libres para poder seguir a Nuestro Señor.

Entre estas dos suertes de bienes, bien sean los que estos últimos realizan, bien el que Marta y María realizaron, no se podrá escoger el mejor de ellos sin que se renuncie al otro. Esto podrá darnos a comprender que no es preciso en modo alguno considerar el matrimonio como un mal, porque, de no abstenerse de él, no es posible conseguir ni la castidad vidual ni la integridad virginal. Como no es permisible juzgar que lo que Marta realizaba era malo, porque sólo absteniéndose de ayudar a su hermana es como María pudo “escoger la mejor parte”; y menos aún lo sería el pensar que sea malo aposentar en su casa a un justo o a un profeta, porque, por otra parte, es cierto que todo el que quiera seguir a Jesucristo hasta la perfección no debe poseer ni siquiera casa propia para poder realizar con desembarazo lo que es más excelente y perfecto.

## NOTAS

- (1) *Deut.*, XXIV, 1; *S. Mat.*, XIX, 8.
- (2) *Hbre.*, III, 14.
- (3) *Efes.*, V, 12.
- (4) *I ad. Cor.*, XIII, 8.
- (5) *Luc.*, X, 39-40.
- (6) *Daniel*, XIII, 22.
- (7) *Luc.*, II, 36.
- (8) *Luc.*, I, 37.